

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA.

SEÑORES MINISTROS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO.
SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta Sesión Pública Solemne de los Plenos del Consejo de la Judicatura, del Tribunal Electoral, y por supuesto de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Informe señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. En la sesión pública celebrada el catorce de noviembre del año en curso, el Tribunal Pleno designó al señor Magistrado

Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal para el período que comprende del primero de diciembre del dos mil once al treinta de noviembre del dos mil dieciséis, y en esa sesión el señor Magistrado Saloma Vera rindió la protesta constitucional con efectos al día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota señor secretario. Continúe por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación el señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias. Señor Ministro don Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señoras y señores jueces de Distrito y magistrados de Circuito, familiares y amigos de don Manuel Ernesto Saloma Vera, distinguido auditorio.

Es para mí un honor y motivo de profunda satisfacción el que se me haya designado para hacer uso de la palabra en esta sesión conjunta solemne con objeto de recibir al magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, como integrante del Consejo de la Judicatura Federal, expreso ante todo mi agradecimiento por tal distinción, ya que en primer término institucionalmente es un privilegio poder expresar un mensaje a nombre del máximo Tribunal de país, en tan señalada ocasión, pero también en un plano más personal, si me es

permitido, constituye para el de la voz la invaluable oportunidad de compartir algunas impresiones respecto de los innegables méritos personales y profesionales de un juzgador destacado.

En una feliz paradoja del tiempo y de la vida misma, me corresponde expresar un mensaje de bienvenida en su nueva responsabilidad a quien hace más de veintinueve años me dio la oportunidad de ingresar al Poder Judicial de la Federación y de quien durante todos estos años he recibido innumerables muestras de afecto e incondicional apoyo.

Seguro estoy que al expresar estos sentimientos de complacencia y beneplácito por su reciente nombramiento, me constituyo en portavoz de todos los que orgullosamente formamos parte de esta gran familia, el Poder Judicial de la Federación, quienes al unísono extendemos un saludo de recepción cordial y amplio reconocimiento a tan distinguido miembro de la Judicatura Mexicana.

En cumplimiento al mandato constitucional que establece la renovación sucesiva y escalonada de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, el catorce de noviembre de este año, el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, designó a don Manuel Ernesto Saloma Vera como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal para el período del primero de diciembre del presente año al treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

De esta forma, adviene al órgano administrativo más importante del Poder Judicial de la Federación, un juez visionario y conocedor tanto de la realidad como de la dinámica inherente a esta importante función pública, con la solidez que se deriva de más de cuarenta años de experiencia en la lucha por la consolidación de un ideal de excelencia en la impartición de justicia en nuestro país.

Su arribo a tan alta responsabilidad se sustenta en una larga y fructífera trayectoria, no solo en el ámbito de la impartición de justicia donde ha desempeñado con reconocida eficacia y brillantez los cargos de secretario, juez de Distrito y Magistrado de Circuito, sino también en el ámbito de la academia, la investigación y la docencia.

Sin duda, se trata de un miembro distinguido de nuestra Institución, en cuyo seno ha crecido profesionalmente y a la cual ha servido con lealtad y probada eficacia en diferentes posiciones de responsabilidad; en ellas se ha ganado siempre la admiración y estima de toda nuestra comunidad.

Su convicción y vocación hacia la carrera judicial, indudablemente fue forjada desde sus primeros años de vida, bajo el ejemplo y conducción de otro recordado y reconocido juzgador federal, su padre don Antonio Saloma Portal, quien con honradez y profesionalismo sembró la semilla de la actividad jurisdiccional en el campo fértil de la capacidad y dedicación del ahora Consejero.

Asimismo, ha sabido compaginar su actividad de juzgador federal con el ámbito académico en el cual se ha desempeñado como catedrático en diversas instituciones públicas y privadas tanto a nivel nacional como internacional, en las cuales con singular maestría ha logrado amalgamar el dogma vinculado con temas del derecho civil, procesal civil y constitucional principalmente con la praxis derivada de su función jurisdiccional, a fin de coadyuvar en la formación de múltiples generaciones de abogados y servidores públicos, dejando siempre constancia de la pasión, entusiasmo y entrega con la que ha desempeñado su misión educadora.

También es importante destacar que don Manuel Ernesto ha sido un hombre fecundo por cuanto se refiere a la publicación de libros y artículos especializados en una diversidad de tópicos jurídicos.

Tampoco podemos soslayar que a lo largo de su amplia y exitosa carrera, se ha hecho acreedor a múltiples reconocimientos y homenajes, no solo por su amplio conocimiento en la ciencia jurídica sino también, y aún más importante, por su gran calidad humana y su vocación de servicio.

Solo por mencionar algunos de los reconocimientos que ha recibido el ahora consejero, vale la pena destacar que este Tribunal Pleno lo designó como integrante de la Comisión que se formó hace ya más de diez años para elaborar el proyecto para una Nueva Ley de Amparo, documento que por su calidad y visión progresista ha sido determinante en la definición de la reforma que esperamos próximamente expedirá el Congreso de la Unión sobre la materia, y en donde compartió responsabilidades con anteriores y actuales Ministros de esta Suprema Corte de Justicia, así como con prestigiados académicos y miembros del foro.

También fue distinguido por parte del Consejo de la Judicatura Federal hace algunos años, como miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal. Un aspecto esencial de su vida que me permito destacar, lo constituye su honestidad y compromiso inquebrantable para con la mística de servicio y excelencia de nuestro sistema judicial. Es patente su alto sentido de responsabilidad para con la formación de servidores públicos, comprometidos con los ideales de justicia, honor y servicio, los que a su vez son notas distintivas del propio Consejero Saloma.

Puedo afirmar con orgullo, que soy testigo de esa notable calidad profesional y humana, al haber tenido el privilegio de colaborar directamente con él en alguna etapa de mi vida.

Por todo lo anterior, no resulta extraño que previo el procedimiento diseñado por este Alto Tribunal, en el que dicho sea de paso había participado en diversas ocasiones, la elección del nuevo Consejero haya recaído en el Magistrado Saloma Vera; los requisitos constitucionales para asumir tal cargo, consistentes en una probada honestidad, capacidad administrativa y profesional, honorabilidad en el ejercicio de sus actividades, y más aún, el reconocimiento en el ámbito judicial de sus pares, son ampliamente satisfechos por quien a partir de hoy se suma a las delicadas tareas de administración, carrera judicial, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación en plena madurez personal y profesional.

Una institución se forja en los ideales y principios que le dan origen, se enriquece y se proyecta en la capacidad, experiencia y lealtad institucional de quienes la integran; sin embargo, no es la institución la que ha de servir al hombre sino el hombre a la institución, a fin de dotar de solidez y congruencia a sus acciones y para hacer realidad la consecución plena de sus objetivos.

Tengo la certeza de que a quien recibimos en esta ceremonia pondrá al servicio del órgano al que se integra todas sus virtudes y fortalezas y será capaz de convocar al trabajo con unidad, disciplina y entusiasmo en pro de los ideales constitucionales que rigen la carrera judicial, no sólo para enaltecer la institución en la cual laboramos sino para beneficio de toda la sociedad mexicana.

Debemos reconocer que el contexto en el que habrá de desempeñar la alta encomienda que hoy empieza es complicado, nuestro país atraviesa por momentos difíciles en distintos ámbitos; es imprescindible que nuestro trabajo cotidiano contribuya a fortalecer e incrementar la confianza de la sociedad en sus jueces.

La implementación de nuevas políticas de servicio, transparencia y administración eficiente de recursos, así como la adopción de renovados métodos de capacitación, selección y evaluación de los funcionarios judiciales en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, se constituyen como imperativos ineludibles a fin de sentar las bases sobre las cuales deberá elevarse la seguridad jurídica y la armonía en nuestra sociedad.

Sabemos Consejero Saloma, que pondrá todas sus capacidades al servicio del órgano que desde esta fecha integra y que sumará su esfuerzo y talento a los de sus compañeros de función, a fin de afrontar los desafíos que representan los trascendentes cambios que ha experimentado nuestro orden constitucional y legal.

Resulta innegable el papel esencial que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal en la implementación del nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio, así como en la consolidación de la reforma constitucional en materia de protección a los derechos humanos, sin olvidar la coyuntura histórica en la que nos encontramos, donde en próximas fechas habrá de ser aprobada una nueva Ley de Amparo, la cual, junto con el denominado Sistema de Protección Convencional, habrá de ser los nuevos paradigmas en el desempeño de la función judicial.

Para estar a la altura de tan grandes retos se requiere de un eficiente y comprometido trabajo tanto individual como colegiado, el que además deberá ser armónico pero crítico a la vez, responsable y consciente del entorno social en el cual se desempeña, todo ello bajo un irrestricto apego al marco legal y sin desvío de la misión, visión y objetivos institucionales.

En suma: La función que desempeña el Consejo de la Judicatura Federal es fundamental para la sociedad, pero lo es hoy más que nunca en aras de alcanzar el anhelado fin de consolidar la construcción de un Estado democrático de derecho, garante y protector de los derechos humanos.

Don Manuel Ernesto, en el desempeño de tan alta investidura social debe recordar siempre que la sabiduría consiste en saber cuál es el siguiente paso y la virtud consiste en llevarlo a cabo, por eso, nos congratulamos que la designación del nuevo consejero haya recaído en un hombre honesto y comprometido, en un jurista de reconocidos méritos y en un personaje institucional cuya ejemplar trayectoria permite augurar un exitoso desempeño de su gestión, enfocado en la tarea de dar continuidad a las metas de alcanzar la más alta calidad en la impartición de justicia, asegurar la paz y tranquilidad sociales y desde luego lograr la maduración y transformación institucional de ese alto órgano administrativo de vigilancia y disciplina.

Sin duda, de su actuación libre de toda injerencia, dependerá que en el desarrollo de la carrera judicial se observen los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Su trabajo debe servir de modelo a los demás miembros de la Judicatura para acrecentarlos y fortalecerlos, es usted esperanza renovadora y al mismo tiempo baluarte de continuidad en los principios esenciales que rigen la impartición de justicia.

Antes de concluir, estimo necesario hacer referencia a quienes constituyen sin duda el motor que ha impulsado los esfuerzos de don Manuel Ernesto para la obtención de sus logros más importantes, su familia, vaya desde aquí un recuerdo respetuoso y cariñoso a la memoria de dos mujeres fundamentales en la vida de Manuel Ernesto, su adorada esposa Irene y su cariñosa madre doña Gloria quienes generosamente nos regalaron su amabilidad y dulzura a quienes tuvimos el privilegio de conocerlas y tratarlas y que estoy seguro que desde donde se encuentran comparten la alegría de este momento con orgullo y satisfacción.

El apoyo de sus queridas hijas Mónica, Sandra y Brenda, sus yernos y sus amados nietos que lo acompañan en este acto serán ciertamente el aliciente para entregar, como siempre lo ha hecho, lo mejor de sí en el desempeño de la función a partir de hoy.

Nuestra felicitación sincera y nuestro afecto a su familia porque sin duda, con su amor y comprensión han hecho posible la obtención de este logro tan importante en su carrera.

Señor Consejero Saloma Vera a nombre de los Ministros integrantes de este Tribunal Constitucional, así como de todas las personas que orgullosamente pertenecemos al Poder Judicial de la Federación que lo conocen y lo estiman, le doy la más cordial bienvenida al Consejo de la Judicatura Federal, le deseamos un fructífero y exitoso desempeño en esta alta encomienda, que sea por el bien de nuestra Institución, que sea por el bien de la sociedad a la que nos debemos. Enhorabuena. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro, a continuación el señor Consejero de la Judicatura Federal César Alejandro Jáuregui Robles, pronunciará unas palabras.

SEÑOR CONSEJERO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES: Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal don Juan Silva Meza, señoras y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia, señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, compañeros Consejeros de la Judicatura, Jueces y Magistrados, distinguidos visitantes, don Manuel Ernesto Saloma Vera. Recibí el privilegio de dirigir unas palabras en este escenario que ya es una noble y antigua tradición de recepción que se tiene

en el Poder Judicial para quienes inician una gestión con la importante encomienda de desarrollar los trabajos que tienen que ver con la Judicatura Federal, y es importante destacar esta tradición porque se va formando un eslabón y una cadena que siempre busca acrecentar y mejorar en el día a día lo que son los trabajos de la jurisdicción federal.

Importante es también señalar antes que nada, que sustituye usted a un mexicano ejemplar, a un jurista excepcional y desde luego a un hombre apreciable como es el Consejero Óscar Vázquez Marín, hoy Magistrado, a quien le mando un afectuoso saludo.

Participó usted en un proceso de selección que bien pudiera ser de la camaradería castrense, primero, porque exige reglas claras y porque establece condiciones muy sencillas y muy prácticas, pero muy exigibles, en las cuales se va a hacer el señalamiento y la designación, pero también con una fraternidad porque sólo participan colegas del gremio y en ese sentido las capacidades y los méritos son los que destacan y es muy saludable que se han destacado las virtudes y los méritos que en usted ya son credencial natural, y que desde luego la Suprema Corte de Justicia como Alto Tribunal ha destacado.

Fundamentalmente dos características: La experiencia de más de cuarenta años al servicio del Poder Judicial, y también por qué no decirlo, la visión que se tiene desde esa propia experiencia para construir la justicia del Siglo XXI. Una justicia que no es fácil a veces aquilatar, porque para muchos es entendible dentro de los ámbitos y las aulas escolares, pero para el ciudadano común y corriente que a veces la ve lejana, no es más que ese débil intento de la humanidad para procurarse un mínimo de decencia, para generar las condiciones de armonía, de progreso, desarrollo y de orden, y en el cual no basta solamente con las expresiones de la ley, del derecho

o de las costumbres, es también muy importante el vigor, la determinación y la fortaleza que le aportan en sus resoluciones los jueces federales.

Por eso, para mí es importante destacar que siendo usted portador de más de cuarenta años en su bagaje histórico, ha tenido la oportunidad de instalar y crear tribunales, de ser un forjador de instituciones, y en tiempos donde la precariedad o la austeridad exacerbada cobraban noticia, por eso, usted en su trabajo y en su planeación, con justa razón habla de la mística, eso de hacer de un acto ordinario, un verdadero acto de heroicidad, hoy pareciera que en las actuales circunstancias de respeto a las libertades, de plena conciencia de lo que son los derechos fundamentales, no tendrían cabida, pero para los hombres y mujeres que fueron construyendo este Poder Judicial, claro que en ese sentido mucho se aquilata y mucho se valora.

Desde luego, destaco también en usted su trabajo al servicio de la docencia. Veinticinco años en esa vocación de entrega y transmisión de conocimientos, de ser una correa sucesoria para ésta y futuras generaciones, hablan de la bondad y la generosidad que tienen solamente unos cuantos hombres. Porque no hay que olvidar que en un mundo globalizado, egoísta no pocas veces, es común encontrarnos la reticencia, la envidia o el egoísmo para compartir lo que nos es propio y de lo cual somos portadores, y por eso usted en su actitud se inscribe en lo mucho que hablaba Víctor Hugo, al decir que: “Uno cuando es un hombre justo debe ser como una antorcha, que es capaz de encender e iluminar una y mil antorchas más, y no por ello perder fuego e intensidad”. Y en ese sentido, a mí me parece que su trayectoria es muy destacada también a través de las obras.

Ya el Ministro Pardo Rebolledo había hecho mención amplia, lo que fueron las características de ensayos, artículos y libros que tienen que ver con mucha anterioridad a lo que son las reformas en materia de amparo, puesto que participó usted en la Comisión que se creó por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en noviembre de noventa y nueve, para analizar las propuestas que iban a conformar una nueva Legislación de Amparo, que está esperando mejores tiempos y voluntades en el Congreso de la Unión, ya como minuta en la Cámara de los Diputados.

Ojalá que estos esfuerzos, que estos anhelos, que este conocimiento, que se traslade en beneficio de los demás, porque no es para la aplicación del que es el órgano aplicador de la justicia, sino para el justiciable, hacia el que van dirigidas, el que busca el consuelo, el que busca precisamente esa atención, el que en el juzgador encuentra al hombre que le puede atender con sabiduría, y también por qué no decirlo, como decía Péguy: “con misericordia”, porque es el juzgador humano, no es aquél que solamente revisa el expediente en la condición abstracta —como dice Dante— no, es aquél que en ese infierno se coloca en la posición de empatía y ve en el ciudadano, que en el peticionario no solamente un número más, una demanda más, sino una condición humana de vulnerabilidad y con inteligencia y hablando en primera persona puede colocarse en ese lugar y entonces, fallar en justicia con misericordia.

Dice Péguy: “Hablar en este sentido es atender al rostro de la viuda, del huérfano y del extranjero, que son los rostros del desvalido en el Antiguo Testamento, con misericordia” —*conmiser, tierno; cordia, corazón, con un corazón enternecido*—

Bien pudiéramos hablar hoy de esos grupos vulnerables, de esos migrantes, de esas mujeres en condiciones de vulnerabilidad, de

esos grupos indígenas, de esa situación que usted precisamente en sus obras de derechos humanos, destaca de la cultura de la legalidad, porque queda muy en claro que al hablar del Estado de derecho, pudiera parecer todavía un lujo, se es muy común escuchar el concepto en las aulas, en las barras, en los colegios de abogados, en los órganos jurisdiccionales, pero para el ciudadano o para los grupos, por decir algo vulnerables como los étnicos, hablar del Estado de derecho hoy en día, pareciera ser una lejanía, puesto que lo primero piden hoy en día en estos momentos, es derecho al Estado, es hablar de una inclusión, de formar parte de la organización jurídica de la sociedad, de ser visibles y estar cercanos a los ojos de la justicia.

Y por eso es muy saludable que en estas obras usted trascienda y nos entregue estos elementos que hablan de su calidad y de su papel de juzgador, sólo quisiera reseñar esta actitud del juzgador que es muy importante, porque tuve la oportunidad de conocer su amor por la justicia, pero también su compromiso.

En tiempos del visitador Ministro Mariano Azuela, había una integración formada por los Magistrados Rojas Aja, Becerra y el propio Magistrado Saloma Vera, y había un eslogan que decían en ese Tribunal, que curiosamente se cumplía: “Aquí nunca hay rezago”. Decirlo hoy esta circunstancia en nuestros días es hablar de un verdadero compromiso; esto se contrapone a precisamente otra situación que a usted le tocó vivir, y seguramente su familia recordará. Teniendo el anhelo de vivir en una ciudad, en un circuito cercano a este Distrito Federal, pudiendo lograr la adscripción correspondiente, en su oportunidad tuvo usted conocimiento que no podía ir más allá de determinados números de egresos, porque había establecido el pacto no escrito, de lo que para algunos es el malamente dicho “prudente rezago”, y así las cosas tomó usted la determinación, muy a su pesar, de regresar a este Distrito Federal,

para con plenitud, pero sobre todo con compromiso hacer la tarea que le corresponde.

Son este tipo de actitudes las que a mí me muestran que mucho se engrandece el Poder Judicial al que usted hoy forma parte de entre los órganos de gobierno, porque ciertamente contamos hoy con un Poder Judicial en condiciones muy distintas.

Es un Poder Judicial aún más fuerte que el que tenía anteriormente hace cuarenta años que usted había visto, porque se inscribe dentro de las creaciones y visiones señeras que tuvieron los constitucionalistas más importantes de siglos anteriores como fue José María Morelos y Pavón, Vallarta, Rejón, Otero, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, que con visión tuvieron la creencia de una nación joven, pero anclada en los valores de la justicia.

Es el Poder Judicial hoy en día aún más fuerte, porque cada día arranca espacios de legitimidad, porque reclama para sí lo que ejerce el día a día, la independencia y autonomía en sus determinaciones para alejarse de cualquier presión interna o externa que pudiera tener.

Está usted en presencia de un Poder Judicial más fuerte, porque tiene un Alto Tribunal que con protagonismo, con visibilidad y con cercanía toma determinaciones, a veces no fáciles, a veces muy controvertidas, pero ciertamente determinaciones que marcan un rumbo de la nación y no esperan que vengan legislaciones o determinaciones reglamentarias que vengan a señalar estos espacios, sino que en sus decisiones recogen lo mejor de los valores y ahí se entregan.

Es un Poder Judicial más fuerte, porque hay un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que hoy es garantía de

imparcialidad y objetividad frente a los conflictos y las inequidades que propician el campo al cual están llamados a resolver, donde se sobreponen las pasiones y los hechos, a veces no son encontrados, la política.

También está usted en presencia de un Poder Judicial más fuerte, porque hay un Consejo de la Judicatura que ya cuenta al día de hoy, bueno, al quince de noviembre, con seiscientos noventa y nueve órganos, con una carga de trabajo de novecientos noventa mil cuarenta y siete asuntos al quince de noviembre, pero con una capacidad de respuesta que hoy marca, setecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y seis egresos, que buscan alcanzar la cifra de lo que ingresa y de lo que sale.

Difícil, complicado, pero como bien dice el Ministro Guillermo Ortiz, aquí en el Poder Judicial “lo difícil lo hacemos de inmediato, lo imposible nos tardamos un poquito más”.

Será importante entonces destacar que en el compromiso que se ha asumido, lo más importante para tener un Poder Judicial fuerte, es que se nutre de hombres y mujeres, que como usted están empujados a su misión y a su destino, plenamente comprometidos con un amor por la justicia, que desde luego habla en esa valoración, de lo que deben ser las virtudes, ya como bien señalaba el Ministro Pardo Rebolledo, enfocadas precisamente a la trascendencia de lo que son los valores de dar a cada quien lo suyo.

Y es importante esa visión que usted planeó, porque como bien lo señalaba Séneca, no tiene viento favorable quien no sabe a dónde va, usted, con propuestas muy claras y en las cuales yo destacaría solamente por cuestiones de tiempo una de ellas, al hablar usted de lo que debe ser el Poder Judicial, enfocar en la carrera judicial al sostén fundamental de lo que va a ser el Poder Judicial del siglo XX,

habla usted de la importancia que debe ser la organización, los concursos que a su parecer están ya agotados y que obligan a una transformación, a la capacitación y el adiestramiento, porque como refiriéndose al Ministro Silva Meza en su oportunidad, de un nuevo paradigma en la actitud de los juzgadores obliga también a cambiar esquemas en los jueces y magistrados en este cambio de actitudes.

Bien sabido es que el esquema del éxito habla muy en claro que no tiene éxito el hombre que es más fuerte, no tiene éxito tampoco el hombre que es más inteligente; el hombre de éxito, y así lo debe ser el juzgador, es el que mejor se adapta al cambio, y este cambio a través de diversas reformas: De amparo, de sociedades colectivas, de juicios orales mercantiles, de procedimiento acusatorio, de derecho de amparo de derechos fundamentales, de mil situaciones que hoy trascienden y obligan a la Judicatura a través de diversas reformas implica necesariamente un cambio de actitud, difícil para quienes tienen un método y un modito, como bien lo señala también el Ministro Silva Meza, en la hora de cambiar, pero que es necesario para generar el éxito y a lo cual el Poder Judicial está llamado a contribuir.

Yo no quisiera alargarme mucho porque el tiempo es corto y las palabras de ustedes son más importantes, pero sí quisiera hacer un recuento también de una expresión que usted marca: Encuadrar el perfil del juzgador del siglo XXI; un perfil que usted ha venido marcando a través de diversas circunstancias y de su propia experiencia, un perfil que el Ministro Sergio Valls, gusta citando a Sócrates, emular, diciendo que “Es aquél que tiene cuatro características: Que escucha cortésmente, responde sabiamente, pondera prudentemente, y desde luego, responde imparcialmente, un perfil de un juez digno, de un juez que con dignidad se asoma y es reconocido por la sociedad.

La dignidad, como ustedes saben, proviene en su acepción primaria de “deidad”: Se es digno en la medida en que uno se asemeja a su Dios, cualquiera que sea la noción que uno tenga de él, y se es indigno si uno se aparta de ello, y en esa concepción cada uno va asumiendo su rol y su dignidad, pero sobre todo, a la hora de aquilatar, en el ejercicio de las complejidades de los asuntos es bien difícil encontrar este perfil, y por ello en no pocas ocasiones el juzgador, sobre todo los noveles, asoman hacía quienes han sido sus antecesores, hacia los precedentes, hacia los principios, hacia las teorías porque tienen que buscar el ideal, un ideal que anclado en la realidad, que no debe olvidarse, porque el idealista es aquél que tiene los pies bien puestos sobre la tierra para no perder la realidad, pero que también tiene los ojos y las ventanas del alma abiertos a todo el linaje de conocimientos, debe ser capaz de encontrar esa realidad para hacerla converger con el derecho, cuando ambas no se juntan se da la impunidad.

Y por eso el realismo y el derecho van juntos de la mano, y en ese perfil del juzgador, usted busca esta convergencia, y yo lo encuentro muy saludable y celebro que en la plática que tuvimos el día de ayer tengamos la coincidencia de no buscar el perfil entre los seres humanos, sino en el reino animal.

Sí, ciertamente en un mundo de antivalores donde la falta de fortuna, el descrédito a veces son lo que permean en la sociedad, lo que se busca cuando queremos destacar un valor, la cultura, la sabiduría jurídica, generalmente enfocamos y lo encontramos en los despachos de los juzgadores al búho, pero me atrevo a sugerir y usted estuvo de acuerdo conmigo, que miremos hacia el elefante, y no por las dimensiones que me cargo, sino fundamentalmente porque el elefante tiene todas las características para ser exitoso en la vida jurisdiccional.

Una gran nariz para intuir y olfatear los conflictos, grandes colmillos para no fallar con ingenuidad, muy grandes orejas para escuchar, una piel muy gruesa para soportar todas las críticas, los denuestos, las calumnias, los señalamientos y vituperios que constantemente se van a dar con quienes estén en desacuerdo, aun estando de acuerdo también los va a ser, poca cola que le pisen pero sobre todo unas patas muy bien puestas sobre la tierra para no perder la realidad.

Ese es el reto de encontrar el perfil del juzgador del siglo XXI, estoy seguro que con sus capacidades y ése es mi beneplácito recibir esa experiencia, ese bagaje, ese cúmulo de bondad que usted tiene, que seguro acrecentará al Consejo de la Judicatura, al que estamos llamados a servir y desde luego hará aun, todavía más fuerte al Poder Judicial. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación el señor Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Magistrado don Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal. Por favor.

SEÑOR MAGISTRADO CONSEJERO MANUEL ERNESTO SALOMA VERA: Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores.

En primer término agradezco las palabras del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo y del señor Consejero César Alejandro Jáuregui Robles, lucharé para merecer sus bondadosos conceptos. La vocación de juzgador se construye día a día, la honestidad, transparencia, autonomía e independencia, pero sobre todo la congruencia de ser con el deber ser es práctica constante; el juzgador está cierto de la responsabilidad que el Estado le ha entregado para administrar justicia; por ello, en soledad, en silencio tan profundo como su pensamiento, busca la verdad, se confronta y se cuestiona así mismo, sopesa la decisión que habrá de tomar, consciente de la trascendencia que ésta tendrá en la libertad, en los bienes y los derechos de las personas; el juzgador rehúye los reflectores y los juicios mediáticos, evita la confrontación, busca armonizar la aplicación de la ley, ya que percibe que la sociedad de la que forma parte viva en un Estado de derecho, no como una frase de discurso, sino como una aspiración que hoy más que nunca se necesita; busca ser cada día más humano en el trato con los justiciables, siempre está presto a escucharlos ya que con ellos vive la angustiosa espera de una decisión. Está cierto que nada debe haber al margen de la ley, que todo y todos estamos por debajo de la Constitución a la que se debe y sirve con lealtad.

Hoy, al asumir el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que el Tribunal Constitucional me ha conferido, refrendo el compromiso que hice al protestar el cargo de secretario del entonces único Tribunal Unitario del Octavo Circuito, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por la prosperidad de la Nación, y reafirmo mi convicción personal de que la vida sólo tiene sentido cuando se es útil y se sirve a los demás. Debo agradecer a quienes por ellos estoy aquí; a mi padre, cuyo ejemplo de juzgador probó allanó el camino de mi vocación; a mi madre que lo alentó; y a mi

amada esposa que conmigo la compartió; tres estrellas que desde el cielo iluminan mi camino y guían mis pasos. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, entregará la credencial y el distintivo correspondientes al señor Magistrados Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal. (Se procedió en los términos señalados)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, convoco a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo en quince minutos.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:50 HORAS)